

CAPITULO I.

EL PROBLEMA.

1) Planteamiento del problema.

La presente investigación pretende contribuir a alcanzar un mayor grado de acercamiento a la realidad de la vocación de los Profesores del Departamento de Ingeniería Industrial, Escuela de Ciencias de la Tierra, del Núcleo de Bolívar de la Universidad de Oriente, hacia las Funciones de Docencia, Investigación y Extensión.

El Departamento de Ingeniería Industrial, de reciente inserción en la Escuela de Ciencias de la Tierra del Núcleo de Bolívar de la Universidad de Oriente (UDO), experimenta actualmente, en cuanto a la vocación del Personal Docente y de Investigación hacia las funciones de Docencia, Investigación y Extensión, la misma realidad que el resto de los Departamentos del Núcleo, al resto de los Núcleos de la Universidad de Oriente, hasta alcanzar al Subsistema de Educación Superior, en lo que respecta a las Universidades Públicas Autónomas.

Esta realidad percibe, en el quehacer, la vocación mayoritaria de los profesores universitarios hacia la función Docencia, luego la función Investigación, y por último, la función Extensión, alejándoles cada día del deber ser del Docente Universitario como es el de crear el conocimiento (Investigación), transmitirlo (Docencia) y difundirlo a la comunidad intra y extrauniversitaria (Extensión).

En esa búsqueda, los importantes y veloces cambios que ha experimentado Venezuela en los últimos años, en cuanto a los conocimientos y su repercusión en la innovación del proceso productivo, han impactado en los Departamentos y Escuelas de Ingeniería, incorporando a la universidad a las actividades de apoyo, transferencia y gestión tecnológicas con el sector productivo (Ayarza, 1995), lo que la conduce, entre otros aspectos, a mejorar la calidad de la Docencia, a través del cabal cumplimiento de sus funciones.

Las funciones de Docencia, Investigación y Extensión, más allá de definir el rol del Docente Universitario, refuerzan y categorizan a las universidades (Gil, 1993) y constituyen la orientación de la Visión y Misión de las Instituciones de Educación Superior, a nivel internacional. Sin embargo, existen instituciones que enfatizan en alguna de las funciones, como es el caso en los países latinoamericanos, entre ellos Venezuela, que dan mayor énfasis a la función Docencia (Albornoz, 1991, citado por Gil, 1993), a diferencia de los países industrializados, en donde la función Investigación complementa la función Docencia (Gil, 1993).

Las funciones citadas, de acuerdo a Ruiz (1996), orientan el fin de la universidad.

... la primera consiste en impartir educación superior por medio de su función docente; la segunda es realizar investigaciones científicas, humanísticas y tecnológicas por medio de su función de investigación; y la tercera, proporcionar servicios especializados y difundir los beneficios de la cultura por medio de su función de extensión universitaria. (p. 131)

El rol del docente universitario está precisa y claramente definida por las funciones de Docencia, Investigación y Extensión; en tal sentido, Silvio Pomenta (1988), citado por Villarroel (1995), significa que

Unos están allí para *producir* el conocimiento, es decir, son investigadores. Otros transfieren esos conocimientos a la comunidad extra universitaria, traducidos en servicios y aplicaciones, son los extensionistas; y hay otro grupo que debe *transmitir* esos conocimientos, son los docentes. (p. 106)

Estas dos significados, transmiten las funciones como si fueran independientes unas de otras. En tal sentido, Salcedo (1999), significa la interdependencia en el cumplimiento de las tres funciones

...no puede concebirse una enseñanza universitaria de alta calidad al margen de la investigación y, recíprocamente, la investigación adquiere sentido en la medida en que sus resultados son difundidos a través de la enseñanza y otras formas de difusión del saber, y además son proyectados en forma interactiva y sistemática hacia la comunidad local, regional o nacional mediante la extensión (p. 4).

A pesar de la especificidad y claridad del deber ser del profesor universitario en lo que respecta al cumplimiento de las funciones de Docencia, Investigación y Extensión, éstos, actualmente, en su mayoría, no han cumplido cabalmente con la Misión de la Universidad de Oriente en lo que respecta a su cumplimiento, destacándose un mayor vocación hacia la función Docencia, en detrimento de las otras.

Comenzando precisamente con la función Docencia, a partir de las dos primeras décadas de la era democrática venezolana, la presión social por la masificación y democratización de oportunidades de estudio en las universidades venezolanas, ha originado una sobrepoblación estudiantil, al permitirse el indiscriminado y masivo ingreso de estudiantes, que las han transformado de universidades elitescas a dispensadoras de títulos profesionalizantes.

Esta sobrepoblación no ha sido reconocida debidamente por las autoridades universitarias ni gubernamentales, quienes no las han dotado de los recursos necesarios, adaptados al número de estudiantes atendidos. Estos dos factores: Masificación y carencia de recursos, han traído como consecuencia una hipertrofia de la función Docente, en desmedro de las otras funciones (Cortazar, 1995), situación que también ha afectado al Núcleo de Bolívar de la Universidad de Oriente, a la que se agrega el factor político en la sobrepoblación estudiantil donde, en muchos casos, sobre todo en semestres coincidentes con elecciones internas de la universidad, sin considerar las necesidades y recursos en la oferta académica, se inscriben indiscriminadamente bachilleres en el primer semestre, con el propósito de depositar un voto en elecciones, a nivel estudiantil y profesoral, derecho consagrado en el Reglamento Electoral de la Universidad de Oriente.

La Universidad profesionalizante es el resultado de una estructura curricular conservadora, caracterizada por ser enciclopedista, dispersa y desintegradora, lo que ha traído como consecuencia a un docente que informa más que formar, dentro de una estructura burocrática que lo conduce a los linderos que marca su Cátedra, Departamento o Escuela, convirtiéndose en su ámbito de pertinencia (Cortazar, 1995). Se agrega a ello su rigidez en los planes de estudio, la poca pertinencia social, sobrecarga de asignaturas, características que causan que la educación superior en Venezuela sea pobre en responder a los retos de innovación curricular, ya que sus planificadores y directivos no consideran el currículo universitario como un importante elemento de formación profesional, porque no han entendido su función social trascendente.

Asimismo, el Docente Universitario utiliza cualquier tipo de estrategias para lograr el cometido de cumplir a cabalidad con el diseño instruccional de la asignatura: utiliza horas extras, elimina ciertos contenidos, aumenta la

velocidad del proceso enseñanza-aprendizaje, etc, lo que trae como consecuencia la mala preparación de los estudiantes hacia los niveles superiores del plan de estudios, debido a que los mismos aprenden de memoria y no comprenden los conceptos manejados previamente, incrementando la diferencia entre esfuerzos y resultados en la formación de egresados (Rugarcía, 1995). Estas estrategias de cumplimiento del diseño instruccional se ve reforzada por el hecho de que los semestres en el Núcleo de Bolívar, al igual que el resto de la Universidad de Oriente, tienen una duración eficaz promedio de 12 semanas, a pesar de que dichos diseños se elaboraron para ejecutarse en un tiempo mayor.

En ese mismo sentido, otra característica de la estructura curricular, al menos en la Unidad de Estudios Básicos del Núcleo de Bolívar de la Universidad de Oriente, que afecta su eficiencia y eficacia interna, es su falta de continuidad en el plan de estudios (Glazman y De Ibarriola, 1978, citado por Díaz-Barriga, Lule, Pacheco, Rojas y Saad, 2000), como el de cursos consecuentes que se están impartiendo previamente (caso Física I, impartido en el primer semestre al mismo tiempo que su prelación natural, Matemáticas I) y el de cursos antecedentes que se están impartiendo posteriormente (caso Laboratorio I de Física, que no tiene consecuentes en algunos planes de estudio), que han contribuido a incrementar aún más la población estudiantil, y a afectar el normal desenvolvimiento del proceso enseñanza-aprendizaje, en lo que respecta a la función Docencia.

Este factor, unido a los otros factores mencionados de sobrepoblación estudiantil, rigidez curricular y carencia de tiempo, han contribuido a afectar el rendimiento académico de los estudiantes, sobre todo en el primer semestre, y en las asignaturas científico-tecnológicas. A este respecto, cabe señalar que el porcentaje de deserción en los diversos tipos de instituciones de Educación Superior oscilaba entre el 30 y el 45 %, es decir, estudiantes que se retiran del

subsistema al poco tiempo de su ingreso o permanecen más tiempo del previsto para graduarse (2 años de más, en promedio), de acuerdo a algunos trabajos parciales sobre el rendimiento estudiantil en la educación superior venezolana (Morles, Medina y Alvarez, 2003).

Sin embargo, a nivel de todas las Instituciones de Educación Superior, el rendimiento de egresados mejoró notablemente de la década de los cincuenta a la década de los noventa, en la que, respectivamente, egresaron 8000 bachilleres y 55000 bachilleres (Morles, Medina y Alvarez, 2003). Rendimiento solo cuantitativo del número de egresados, ya que los resultados, desde el punto de vista del gasto público por estudiante, para el año 2000, mostraron un 26 % de estudiantes, de las universidades públicas, graduados en el plazo normal. El costo unitario, por graduado, se estimó en \$ 27.952, más del triple del costo unitario ideal, por graduado, si los estudiantes hubiesen culminado sus estudios en el plazo establecido de cinco años, sin repetir asignaturas (Banco Mundial, 2000).

En lo que respecta al proceso de memorización y comprensión, es el resultado de que los alumnos no pueden construir sus propios conocimientos, reforzado, a su vez, por el hecho de que los profesores universitarios no construyen los suyos, limitándose a transmitir a sus alumnos los saberes e informaciones provenientes de los conocimientos construidos por el resto de la comunidad científica, es decir, lo que enseña la mayoría de los profesores universitarios no tiene un nivel científico, ignorantes, en la mayoría de los casos, de la ciencia que enseña (Villaruel, 1995), típico de la tradicionalidad del proceso enseñanza-aprendizaje, sustentado en la autoridad del docente (Morles, Medina y Alvarez, 2003). Es decir, la función Docencia es mayoritariamente conductista en su enfoque psicológico del aprendizaje, extemporáneo a la nueva tendencia constructivista..

Precisamente en lo que respecta a la enseñabilidad de las ciencias, ésta se ha restringido, actualmente, a la presencia de un cuerpo disciplinario externo y ajeno a la ciencia que se enseña: la Pedagogía, contrario a la inherencia interna en su tratamiento y consideración. Esta Pedagogía, ha originado los Cursos de Capacitación Pedagógica, los cuales capacitan al profesor para que, como significa Villarroel (1995), “formule los objetivos, organice los contenidos, seleccione las estrategias y metas, y seleccione y elabore los criterios e instrumentos para evaluarla, *todo esto “enseñado” a su vez por alguien que no conoce la disciplina que será objeto de la enseñanza*”, cuyos efectos, según al autor, son una diferenciación de funciones que justifica que quién crea el conocimiento no es el mismo quién lo enseña, y la consecución de una asignatura garantiza el efecto deseado, en la formación de los alumnos.

Al actual sistema de enseñanza, que ha permanecido inalterable a lo largo de la historia del proceso de enseñanza formal, lo que la ha concebido como su esencia misma, basada en tres supuestos cuestionables: proceso de enseñanza como transmisión del conocimiento, el soporte funcionalista en la enseñanza de las asignaturas, y el carácter externo a la disciplina que se enseña de los principios propios o privativos del proceso de enseñanza (Villarroel, 1995), se agrega el importante número de profesores universitarios en la etapa de formación: Instructor o Asistente, lo cual demuestra la existencia de un perfil etario bastante joven, resultado de lo rápido del crecimiento del subsistema en las décadas recientes.

El Núcleo de Bolívar de la Universidad de Oriente no escapa a esta realidad en donde, debido a la falta de planificación en la formación de la generación profesoral de relevo, los profesores que se han jubilado han sido sustituidos por un cada vez más creciente número de profesores contratados, sin la debida formación académica para desempeñar efectiva y eficientemente la continuidad del proceso enseñanza-aprendizaje, lo que traído como

consecuencia, en combinación con los factores mencionados, una creciente oferta de profesores contratados, cuyos resultados han contribuido a la paulatina mediocratización hacia los títulos profesionalizantes. Mediocratización aún más deleznable en el docente, el cual copia textualmente parte del libro en la pizarra, no atiende a los alumnos fuera de clase, recicla los mismos apuntes, problemas y exámenes en cada semestre, etc (Garriz, 1995)

En este sentido, los profesores ordinarios en los institutos oficiales representan el 61,73%, de los cuales el 63%, para 1990, se concentraban en las universidades oficiales, cifra que ha disminuido a un 45%, para el año 2000 (Morles, Medina y Alvarez, 2003).

Aún así ha habido en las instituciones oficiales un incremento en la contratación de profesores, el número de estudiantes por docente y un incremento interanual del personal docente con relación al crecimiento de la población estudiantil. Para el 2001, en las Instituciones de Educación Superior laboraban 47.900 profesores, de los cuales el 88% prestaba servicios en el sector público, atendían a una población de 720.000 estudiantes de pregrado, es decir, 15 estudiantes por profesor; en el año de 1990, la razón era de 10 estudiantes de pregrado por profesor. Entre 1995 y 1999, el crecimiento interanual de la población estudiantil fue de 2,7%; el de los profesores, 3,3% (Morles, Medina y Alvarez, 2003).

Al relacionar la evolución del crecimiento de la matrícula estudiantil y la del personal docente, el primer grupo, a partir de la década de los setenta, ha experimentado un explosivo crecimiento. La matrícula estudiantil universitaria pasó de 6.900 alumnos, para el año 1958, a 513.458, para el año de 1999, siempre en crecimiento acelerado. Para el año 2001, había en Venezuela alrededor de 720.000 estudiantes de pregrado, de los cuales el 60,17% se concentraba en las 41 universidades del país. Para ese mismo año, la

Universidad de Oriente matriculaba unos 50.900 estudiantes de Pregrado (12,87 % del total de las universidades) y 807 de postgrado (1,6 % del total universitario). Para el año 2000 en la Región de Guayana (donde se ubica el Núcleo de Bolívar de la Universidad de Oriente) se concentraba aproximadamente el 5 % de la matrícula estudiantil (Morles, Medina y Alvarez, 2003), porcentaje que se ha venido incrementando en los últimos años.

El grupo de los profesores se acelera a partir de 1972, se desacelera en la década de los ochenta debido a las restricciones presupuestarias impuestas a las universidades por la disminución de los precios del petróleo y a los procesos de privatización, y vuelve a acelerar en la década de los noventa, a raíz de la implantación de un modelo económico neoliberal. La sobrepoblación estudiantil ha traído como consecuencia la incorporación de un significativo número de profesionales a la docencia universitaria, sin la debida capacitación y experiencia; de ahí, el consenso en considerar prioritario, para el funcionamiento del subsistema en lo que respecta a la calidad de la enseñanza de la educación superior, en capacitar pedagógicamente a los docentes como parte de su proceso de formación y mejoramiento (Morles, Medina y Alvarez, 2003).

En lo que respecta al gasto público venezolano en la educación superior osciló, en el año 2000, entre el 35 % y el 45 % del presupuesto educativo, y entre el 1 % y el 2 % del Producto Interno Bruto nacional, ubicado entre los más altos del mundo (Banco Mundial, 2000). Asimismo, para el año 2001, del presupuesto total de gastos de la nación, el 8 % se destinó a la Educación Superior y el 43,15 % con respecto a lo destinado al Ministerio de Educación, Cultura y Deportes, organismo que recibió el 18,5 % del gasto total nacional (Página web de la OCEPRE, 2001).

De lo asignado a las universidades oficiales, lo correspondiente a las funciones de Docencia, Investigación y Extensión, en el período 1995-2000, representó aproximadamente el 60 % del total de su presupuesto, siendo el año 2000 el de la cresta, correspondiendo el 72,68 %, repartido de la siguiente manera: 22,2 % para la Docencia, 3,6 % para la Investigación y el 1,6 % para la Extensión, significando con ello que el 42,8 % del presupuesto de las universidades oficiales se destina a otros programas distintos a las funciones señaladas, como los de protección socio-económica, los servicios administrativos y financieros, entre otros (Morles, Medina y Alvarez, 2003).

Esta reseña solo demuestra que las universidades públicas son muy caras y sus resultados son muy bajos (Cordeiro, 1998), observándose que el presupuesto estatal se enfoca significativamente hacia la función Docencia, en desmedro de las otras funciones.

En lo que respecta a la función Investigación, ésta trae prestigio y reconocimiento a las Instituciones de Educación Superior, por lo que, en general, los docentes que se dedican a la investigación gozan de más privilegios que aquellos que se restringen al aula, porque, a nivel universitario, la función Investigación tiene más valor que la función Docencia. En este sentido, Ladd (citado por Cortazar, 1995) expresó que “el modelo deseado del docente es el de la investigación, el cual se aleja de la realidad que hace y está dispuesto a hacer”.

En este mismo sentido, hay dos factores que atentan contra la investigación: Falta de tiempo para la investigación, clamor repetido por los docentes relacionados con la función Investigación, y la insuficiente disponibilidad presupuestaria para optimizarla (Cortazar, 1995). En este último factor, el Instituto de Investigaciones Educativas de la UPEL, Valencia (1997) destaca que

En efecto, la inversión que el estado y el sector privado han hecho en el fomento y el desarrollo de la ciencia y la tecnología, como estrategia impulsadora de la productividad de la economía venezolana, puede ser considerada como insuficiente y de escasa inserción y correspondencia con el aparato productivo nacional. (p. 73)

Aún así, las universidades, centros de investigación y otros institutos son los mayores productores de proyectos e informes de investigación, elevadamente financiados por el sector público. Actualmente, el 70 % de los investigadores en la educación superior están en la UCV, USB, ULA, LUZ e IVIC (Morles, Medina, Alvarez, 2003).

En lo que respecta al financiamiento, en la década de los noventa el Estado aportó a la Ciencia y Tecnología un promedio del 0,35 % del PIB, por debajo de lo recomendado por organismos internacionales para países como Venezuela (2 % del PIB), y por debajo del promedio latinoamericano que representó el 2,6 % del PIB (Morles, Medina y Alvarez, 2003); asimismo, en la misma década, el Estado financió el 95 % de la actividad científica, a diferencia de los Estados Unidos, donde el 70 % fue financiado por el sector privado (CONICIT, 1999).

En cuanto al estímulo y apoyo a la investigación en la Educación Superior, se destaca el programa desarrollado por la Comisión Nacional de Beneficio Académico (CONABA) del Consejo Nacional de Universidades (CNU), a los programas de estímulo a los investigadores desarrollados en las universidades, sobre todo oficiales, a su incorporación a las redes de informática, la creación de fondos editoriales y la realización de postgrados nacionales y extranjeros; asimismo, el CNU aprobó en el 2001 el otorgamiento

de una prima por doctorado a los docentes, equivalente al 19% del sueldo correspondiente a las respectiva categoría y dedicación; también, los programas de Promoción al Investigador (PPI), como parte de la contribución y estímulo del Ministerio de Ciencia y Tecnología a los docentes-investigadores, mediante complementos salariales de acuerdo a su categoría, el cual elevó el número de investigadores de 740, en 1990, a 2.048, en el 2002. (Morles, Medina y Alvarez, 2003).

Aunque se reconocen ciertos efectos positivos en el sistema actual de incentivos, estos programas dejan a la investigación como la única prioridad viable para los docentes, los cuales parecen más preocupados por el número de publicaciones que por su calidad, y menos aún por la calidad de la enseñanza que imparten, la cual se desarrolla en parte por quienes tienen poco interés en ella o que no tienen tiempo necesario para hacerla bien, al mismo tiempo que parte de la investigación se hace en ocasiones por docentes que preferirían dedicarse a la docencia si tuvieran esa alternativa, por lo que se presenta un problema de carácter ético-económico (Salcedo, 1999). Por lo tanto, la calidad de la docencia y de la investigación se perjudican en su totalidad (Garritz, 1997).

Aún así, en función de la población de Venezuela, el número de investigadores activos está por debajo de lo recomendado por organismos internacionales; actualmente nuestro país cuenta con aproximadamente 3.000 investigadores, cuando deberíamos contar con 20.000 (Morles, Medina y Alvarez, 2003).

A pesar de que la tasa de crecimiento de la actividad investigativa ha experimentado, durante la Democracia, un constante crecimiento, actualmente adolece de defectos como el carácter unidisciplinario, individual y limitado; la mayor parte de la producción en investigación no se difunde, destacando, por

ejemplo, que solo el 10 % de los trabajos producidos en la Universidad de los Andes se publican (Morles, Medina y Alvarez, 2003).

Complementando lo anterior, la investigación en las universidades venezolanas se caracteriza, de acuerdo a Yero (1991), citado por Pérez (1996):

1) La actividad de investigación es “voluntaria y complementaria a las labores de docencia”. El profesor para ascender en el escalafón debe presentar un trabajo de ascenso, pero esto no significa su dedicación a la investigación sostenida durante los periodos entre los ascensos.

2) En general no existe una estructura académica y administrativa que apoye la actividad de investigación, existiendo elementos estructurales dispersos de diferentes categorías.

3) En la mayoría de los casos, la investigación se desarrolla en base a la iniciativa de los investigadores y no a programas institucionales. (p. 52).

En lo que se refiere a los sueldos de los profesores universitarios y su posible incidencia en el grado de satisfacción del Personal Docente y de Investigación con las funciones de Docencia, Investigación y Extensión, su apreciación objetiva es compleja de analizar debido a los múltiples factores a considerar. Para el año 1983, el sueldo promedio estaba por el orden de los \$ 2.000; para 1990, \$ 500; para 1999, unos \$ 1.200, y para el 2001, superó los \$ 2.000, situación que ha cambiado actualmente debido a la creciente devaluación de nuestro signo monetario. En ese sentido, para el año 2004, un

Profesor Titular, a dedicación exclusiva, devengaba un sueldo de \$657 (FAPUV, 2004).

A pesar de que el poder adquisitivo disminuyó entre 1983 y 2004, los profesores universitarios siguen siendo un sector relativamente privilegiado, cercano a los sectores militar y petrolero (Morles, Medina y Ayala, 2003). Aun así, debido a la presión de los bajos salarios, originado por la crisis económica de los últimos años, ha propiciado el no cumplimiento del tiempo de permanencia en las instituciones, debido a su presencia en otras actividades lucrativas, situación que ha provocado un abandono de las tareas académicas y un desinterés por continuar actualizándose, por la falta de tiempo y dinero (Coronado, 1996).

De acuerdo a lo anterior, la investigación no vale la pena en cuanto a su saber y entender, es un compromiso humano para sobrevivir, a través del ascenso en la escala académica, y así obtener fondos; de ahí que para alcanzarlos se produzcan resultados rápidos y en cantidad, sin inspección minuciosa y crítica, y sin aceptar contradicciones (Garritz, 1997).

En lo que respecta a la extensión universitaria, a ésta no se le otorga un idéntico nivel de importancia, ni se le proporciona un mismo grado de prioridad (Guedez, Arstein, Lampe, Peña y Zahlout, 1988). Los mismos autores significan que la función Extensión “es el área de actividad de las direcciones de cultura, no ha contado con la verdadera calificación que ella ha debido tener, ni con su inserción orgánica en la estructura universitaria” (p. 77). La misma permanece indefinida, erróneamente conceptualizada y expresada, y con poca investigación sobre la misma (Gil, 1993).

Estas limitaciones, aparte del deficiente presupuesto que deja a la función Extensión sin capacidad económica para desarrollar sus actividades,

trae como consecuencia que no se perciba como parte de la esencia de la vida universitaria, a pesar de los significativos esfuerzos en algunas universidades (Guedez, Arstein, Lampe, Peña y Zahlout, 1988).

Hoy en día la función de Extensión está obligada a convertirse en lo cotidiano de la vida universitaria, debido a la urgencia y gravedad de los problemas científicos, sociales, económicos y políticos de la sociedad venezolana, lo que requiere el cumplimiento fidedigno de las funciones mencionadas, para procurar el asesoramiento y apoyo a la solución de los problemas de la sociedad, al mismo tiempo que este aporte puede lograr la producción como una modalidad de la extensión, en la búsqueda de compensar el déficit presupuestario que aqueja a nuestras universidades oficiales.

Para concluir este planteamiento, se infiere que en nuestras universidades, y entre ellas la Universidad de Oriente, prevalece el cumplimiento de la Función Docente, sobre las otras funciones, inclusive de una manera independiente de las otras, lo que no califica a los profesores universitarios en lo que debe ser su perfil integral, que concibe a las funciones de Docencia, Investigación y Extensión como interdependientes, comprometidas en el logro de la Misión de la Universidad de Oriente. En tal sentido, Salcedo (1999) significa que “en este contexto de interdependencia, las funciones de docencia e investigación adquieren un carácter simbiótico, es decir, no sólo son complementarias sino interdependientes, lo que significa que cada una adquiere sentido en la medida en que se apoyan mutuamente”.

El equilibrio en lo que respecta a la vocación hacia las funciones de Docencia, Investigación y Extensión es uno de los retos que enfrenta la educación superior contemporánea, que en casi todas las regiones del mundo vive un proceso de transformación, debido a la preocupación por la calidad, la cual ha conducido a la organización de procesos de evaluación y acreditación.

La búsqueda de la calidad, que impulsa los profundos y sistemáticos procesos de transformación, imperativo por los fenómenos de la globalización, la amplitud de los espacios económicos, la rapidez de las comunicaciones, la creciente disponibilidad de la información, las características y exigencias del actual conocimiento y los procesos de cambio que se dan en la sociedad contemporánea cada vez más exigente de resultados, demuestran que la crisis de la educación superior, más que financiera, es, como significa Tünnermann (2002) “una crisis de cambio, de revisión a fondo de sus objetivos, de sus misiones, de su quehacer y de su organización y métodos de trabajo. La alternativa es, entonces muy clara: si las universidades no atienden las nuevas demandas otras instituciones lo harán, al propio tiempo que se encargarán de convertirlas en piezas de museo.”

Aún así, este equilibrio vocacional es objeto de reflexiones de algunos autores que concluyen que es poco frecuente que un profesor universitario reúna la excelencia en las tres funciones (Garritz, 1997); de ahí, que la lucha de la Universidad debe ser el de la calidad contra la mediocridad, por lo que se requiere una motivación hacia un fuerte sentido de vocación en la simbiosis docencia-investigación para que puedan ser realizadas mucho mejor. Cuando esta vocación no existe se impone la mediocridad.

Una solución a este vínculo docencia-investigación es convertirlo en uno de los pilares de la formación profesional universitaria, no restringiéndolo solamente a los estudios de Postgrado. Para ello se requiere la conformación de un sistema de formación docente que se estructuraría en la promoción, formación y seguimiento de la formación docente, la cual deber ser expresión de una educación continua (Suárez, 1999).

2) Formulación del problema.

¿Cuál es el nivel de vocación de los Docentes del Departamento de Ingeniería Industrial, adscrito a la Escuela de Ciencias de la Tierra, del Núcleo de Bolívar, de la Universidad de Oriente, hacia las funciones de Docencia, Investigación y Extensión, durante el período I-2004?.

3) Objetivo general.

Describir el nivel de vocación de los Docentes del Departamento de Ingeniería Industrial hacia las funciones de Docencia, Investigación/creación y Extensión.

4) Objetivos específicos.

1. Definir las funciones Docencia, Investigación/creación y Extensión.
2. Organizar, determinar y registrar los datos.
3. Analizar los datos obtenidos (el quehacer) de cada función, independientemente.
4. Elaborar la propuesta de un programa de fortalecimiento académico.

5) Justificación de la investigación.

La investigación se hace como un aporte al enriquecimiento de la Evaluación Institucional, que se aplicaría en el futuro en el Departamento de Ingeniería Industrial, en el Núcleo de Bolívar, como parte de una Evaluación Institucional sistemática, objetiva y continua, que involucre a todos las

Departamentos, Escuelas, Núcleos y a la Universidad de Oriente, como un subsistema dentro de la Educación Superior en Venezuela.

De esta manera, la investigación contribuiría a llenar un vacío, no sólo desde el punto de vista evaluativo, sino también a la implantación de un efectivo y eficiente control y seguimiento sobre la actividad docente, a la formación y actualización de los docentes, así como a la motivación al logro de los mismos.

Estos aspectos garantizarán el cumplimiento de las funciones de Docencia, Investigación y Extensión, cuyos programas conducirán a los logros significados en la Misión de la Universidad de Oriente, que conducirán a las razones que las sustentan y a sus beneficios potenciales, a la Universidad de Oriente y a su entorno regional y nacional.

Asimismo, este estudio reformulará la conceptualización, suposición y categorización de las funciones señaladas, que coadyuvarían a apoyarlas en la teoría y en la práctica, profundizando, a su vez, la relación entre el análisis de estas funciones y la problemática existente.

Por otra parte, la investigación pudiera crear una perspectiva de análisis que pudiera establecerse en los otros Departamentos de la Universidad de Oriente, y en el resto de las Instituciones de Educación Superior, tanto públicas como privadas.

La solución a la problemática planteada se enfoca en los aspectos político, económico, educativo, social, organizacional, etc, debido a la ingerencia de las funciones hacia el entorno intra y extrauniversitario, contribuyendo a resolver problemas prácticos que puedan afectar a la Universidad desde el punto de vista de la búsqueda de la excelencia académica.

Actualmente, el resto de las universidades públicas autónomas poseen su propia normativa para el cumplimiento de las funciones del cargo docente, por lo que surgen las siguientes preguntas: ¿cuál es la efectividad y la eficiencia en el cumplimiento de estas funciones, por parte del personal Docente y de Investigación?, ¿cuáles son los costos y los aportes que reporta su cumplimiento?, ¿cuál es la actitud y la motivación del personal docente en su cumplimiento? y ¿cómo lo percibe la comunidad intra y extrauniversitaria?.

La importancia del estudio radica en la toma de decisiones, posterior al análisis de resultados, cuyas acciones correctivas serían precedidas de formulación de políticas, programas y proyectos de tipo institucional que las orienten, a partir del diagnóstico de la situación planteada como problema.

De esta manera, la investigación contribuirá al conocimiento de la realidad socioeducativa del Departamento en estudio que ayudará a profundizar la relación del cumplimiento de las funciones de la Docencia Universitaria, con el entorno económico, cultural, social, político, educativo, etc, para introducir los cambios que determinen la ruta que conduzca hacia la excelencia académica, lo cual la hace relevante y significativo para la sociedad, debido a los aportes del correcto cumplimiento de las funciones de Docencia, Investigación y Extensión.

En lo que respecta al interés personal del responsable de la investigación, desde una óptica intelectual, el estudio contribuye a repensar la realidad objeto de estudio, al pasar desde una óptica subjetiva a una objetiva de la situación que se observa, pero que no se ha analizado en profundidad; con el interés personal de contribuir al mejoramiento de la excelencia académica de la casa más alta del oriente venezolano, preocupación profesional a raíz de la percepción de esta realidad tanto dentro como fuera de nuestra Alma Mater.

Con el estudio se pueden justificar trabajos posteriores, donde se puedan crear conocimientos o a repensar la realidad, y derivar nuevas investigaciones, dentro de las líneas de investigación establecidas por la Universidad de Oriente, o crear otras nuevas a raíz de este estudio, que busquen, a través de otras investigaciones, profundizar determinados conocimientos en campos específicos, escasamente estudiados.

6) Limitaciones.

Los obstáculos que pudieran presentarse durante el desarrollo de la investigación pudieran ser:

- Falta de cooperación de los encuestados al suministrar la información.
- Carencia de información necesaria, a través de otras investigaciones relacionadas con el tema en estudio, que pudieran sustentar la presente investigación.